

Recordatorio del Gobierno de Baja California Sur: Declaración Patrimonial 2024

Posted on 8 de mayo de 2024 by Diario Humano



Plazo hasta el 31 de mayo para cumplir con obligación administrativa de presentar Declaración Patrimonial

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobierno de Baja California Sur a través de la Contraloría General, hace un recordatorio a todas y todos los trabajadores a presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en su modalidad de modificación 2024, teniendo como plazo hasta el 31 de mayo.

Las y los servidores públicos deberán cumplir con su declaración, independientemente de su contratación, categoría o cargo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.

La declaración patrimonial se realiza mediante la plataforma <https://contraloria.bcs.gob.mx/Declaranet/>, herramienta electrónica fácil y sencilla para el trámite. Trabajadoras y trabajadores podrán comunicarse al teléfono telefónico 123 94 00 extensión 02212 y 02213 o bien, al correo electrónico declaraciones@bcs.gob.mx para mayor información.

Para ello, se han ofrecido capacitaciones a compañeras y compañeros de diversas áreas para que inicien la captura de la información personal que se requiere en los dos tipos de formatos existentes en el sistema, niveles que aplican y los apartados que corresponden en declaración simplificada (es decir en un formato más sencillo) y completo (para niveles jerárquicos).

Se reitera la invitación para que los servidores públicos realicen durante el presente mes su declaración patrimonial; ya que, de no cumplirlo, podrían ser sujetos a sanciones que van desde una amonestación hasta la suspensión o inhabilitación temporal.

Cabe mencionar, que dicho proceso es con la finalidad de fortalecer la transparencia en los ingresos y egresos que reciben por su encargo en el empleo que desempeñan.